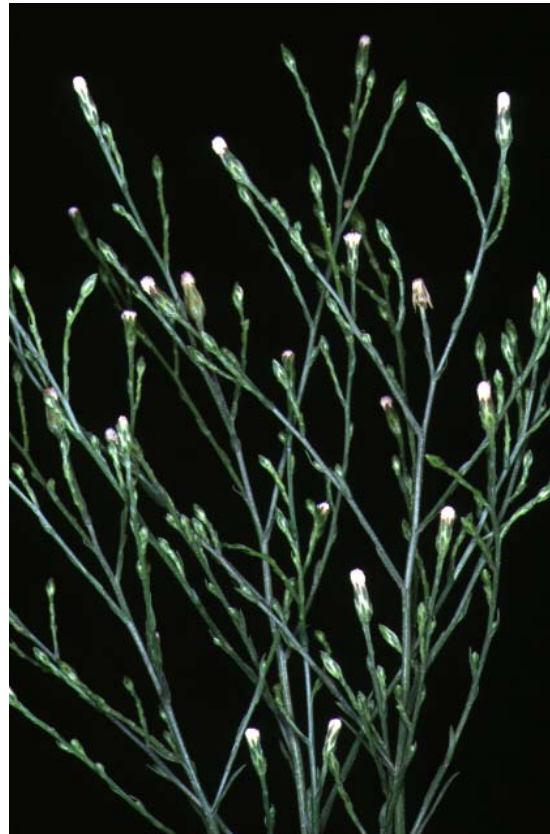


COMPOSITAE

Aster squamatus (Sprengel) Hieron.

M. Sanz Elorza

Matacavero, rompedallas, pirulero (cast.);
àster barceloní (cat.).

Datos generales

Clase: *Magnoliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.
Orden: Asterales Lindley
Familia: *Compositae* Gaertn.
Especie: *Aster squamatus* (Sprengel) Hieron., Bot. Jarhb. 29: 19 (1900).
Xenótipo: metafito epicófito/hemiagriófito.
Tipo biológico: terófito erecto/nanofanerófito.

Introducción en España

La primera vez que se señaló su presencia en la cuenca mediterránea fue en el año 1905, concretamente en Túnez. En España, la primera cita es del año 1912, debida a SENNEN, quien la encontró en el Delta del Llobregat, en unos pastizales halófilos cercanos al mar. Cuatro años después, el mismo autor la vuelve a señalar en la misma zona (Prat de Llobregat, desembocadura del río Llobregat).

Procedencia y forma de introducción

Se trata de una especie originaria del continente americano, con un área de distribución natural muy amplia, abarcando desde Tejas hasta Argentina. Se desconoce su modo de introducción, pero con certeza fue involuntario, tal vez ligado a la actividad comercial. No parece probable que llegara por medio de algún agente natural (viento, etc.) ya que en los países vecinos su primera aparición fue posterior. Así en Francia, se citó por primera vez en 1914, en Italia en 1930 y en Portugal en 1956.

Abundancia y tendencia poblacional

Hoy en día se encuentra ampliamente naturalizada por casi todas las comarcas de clima no frío de la Península y también en los archipiélagos, lo que da idea de su amplia capacidad invasora teniendo en cuenta que ni siquiera ha pasado un siglo de su primera cita. Se encuentra tanto en ambientes sometidos a fuerte influencia antropozógena (cultivos de regadío, arrozales, orillas de caminos, calles, jardines abandonados, ruinas, solares, puertos, escombreras, etc.) como seminaturales (marismas, comunidades halófilas, riberas fluviales degradadas, etc.). A, AB, AL, AV, B, BA, BI, C, CA, CC, CO, CR, CS, CU, GC [Gc, La, Fu], GI, GR, H, HU, J, L, LE, M, MA, MU, NA, O, PM [Mll, Mn, Ib, Formentera], S, SA, SE, SS, T, TE, TF [Tf, Pa, Go, Hi],

TO, V, VI, Z, ZA. Tendencia demográfica estable en el ámbito global al encontrarse presente de manera muy generalizada, aunque pueden, sin embargo, aparecer nuevas poblaciones locales abundantes.

Biología

Planta herbácea, erecta, ramificada, glabra, anual o perenne, en este caso con el tallo ligeramente leñoso, flexuosa, de hasta 1 m de altura. Ramas laterales orientadas hacia arriba, rígidas y oblicuas. Hojas poco abundantes, estrechamente lanceoladas, enteras o con el margen ligeramente ondulado, atenuadas en la base, las caulinares de 4-18 x 0,5-1,5 cm. Inflorescencias en capítulos distribuidos a lo largo de las ramas laterales dando la apariencia de panícula poco densa. Capítulos de 7-9 x 2-3 mm en la floración, estrechamente cilíndricos, con las brácteas involucrales pluriseriadas, de 1-2 mm las más pequeñas y de 6-7 mm las más grandes, de color verde con el margen violáceo y escarioso, finalmente reflejas. Flores externas con lígula de 1-2 x 0,2 mm, de color blanco verdoso. Flores internas tubulosas y verdosas. Fruto en aquenio de 2-3 mm, amarillento, ligeramente peloso, provisto de vilano de 5-6 mm. Florece de septiembre a febrero. Se reproduce solamente por semilla, de dispersión anemócora. Se trata de una planta algo termófila, que prefiere los climas suaves del litoral o de las

zonas bajas, buscando en zonas continentales ambientes abrigados. Presenta un fuerte carácter invasor, con capacidad para extenderse y colonizar nuevos hábitats en poco tiempo. Posee también una amplia valencia ecológica, adaptándose tanto a medios profundamente antropizados como a otros de carácter seminatural, siempre y cuando la humedad edáfica esté asegurada.

Problemática

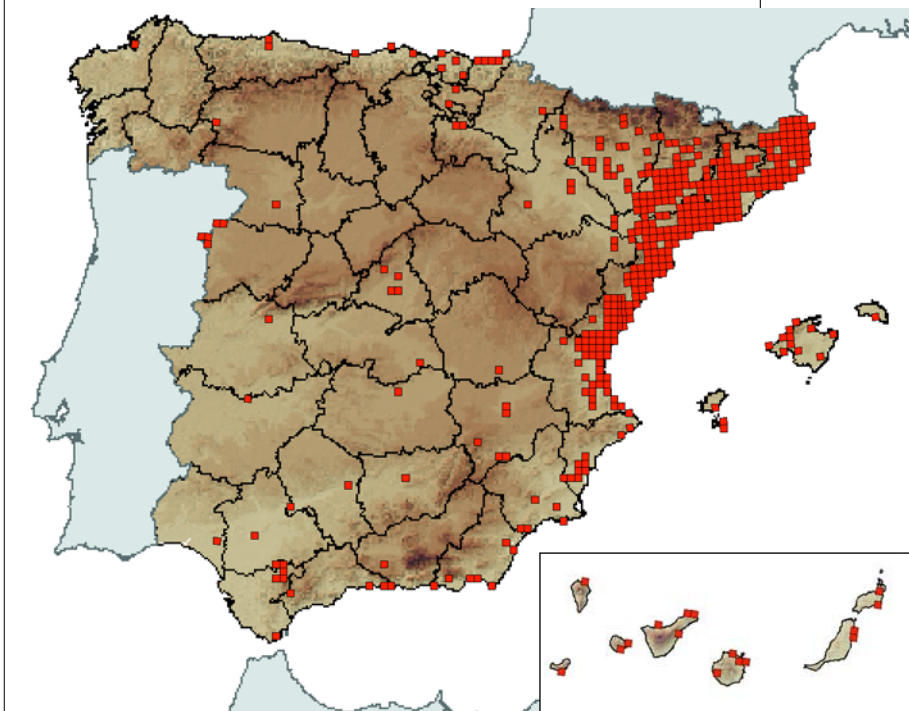
En América del Sur (Argentina, Brasil) es una maleza autóctona perjudicial para la agricultura. Se considera especie alóctona invasora en Sudáfrica, norte de África (Argelia, Egipto), Europa (Rusia, Grecia, Italia, Francia, Córcega, Portugal, España) y Macaronesia (Azores, Canarias). En nuestro país, por una parte es una mala hierba de los cultivos de regadío y por otra invade medios ruderalizados y húmedales (orillas de ríos, marismas, etc.) a menudo salobres, como el Delta del Ebro, el Delta del Llobregat, la Albufera de Valencia, las Marismas del Guadalquivir y el Parque Nacional de Doñana, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, la Ría de Ares (A Coruña), diversas marismas litorales del País Vasco, etc.

Actuaciones recomendadas

En los húmedales naturales, el único método de control que podemos recomendar es la retirada manual de las plantas, repitiendo la operación durante algunos años hasta agotar el banco de semillas del suelo. No obstante, debido a su abundancia, es fácil que después de su eliminación vuelva a recolonizar el terreno a partir de poblaciones vecinas no controladas. Por ello, una vez producida la invasión, el control puede resultar muy complicado. La gran extensión que alcanza su área en nuestro país, lo numerosas que son sus poblaciones y la gran cantidad de diásporas que produce, hacen que plantearse su erradicación en el medio natural resulte ilusorio. En agricultura, sí que resulta posible acometer su control mediante el empleo de herbicidas como aminotriazol, asulam, 2,4-D, fluometuron, glufosinato + MCPA, imazapir, terbutrina + simazina, etc. o bien con métodos mecánicos (laboreo, siega) en aquellos cultivos donde sea posible.

Referencias

[1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] ALMEIDA, J.D. 1999; [3] ALVÁREZ DÍAZ, R. & GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. 1985 [4] AMOR, A. *et al.* 1993; [5] ASEGINOLAZA, C. *et al.* 1984; [6] BOLÒS, O. 1998; [7] CARRETERO, J.L. 1994; [8] CASASAYAS, T. 1989; [9] CASTROVIEJO, S. *et al.* 1980; [10] CONESA, J.A. 2001; [11] COSTA, M. & BOIRA, H. 1981; [12] DANA, E.D. 2002; [13] DAVEAU, J. 1924; [14] GAVILÁN, R. *et al.* 1993; [15] GIL, J.M.



et al. 1985; [16] GIRÁLDEZ, X. 1984; [17] HANSEN, A. 1974; [18] HOLM, L.G. *et al.* 1979; [19] IZCO, J. & PANGUA, E. 1987; [20] MARTÍNEZ CABEZA, A. *et al.* 1997; [21] MARTÍNEZ PARRAS, J.M. *et al.* 1988; [22] MASALLES, R.M. *et al.* 1996; [23] MATEO, G. 1990; [24] NATALI, A. & JEANMONOD, D. 1996; [25] NAVARRO ANDRÉS, S. & DÍAZ, T.E. 1977; [26] PEÑAFIEL, M.S. *et al.* 1996; [27] PERALTA, J. *et al.* 1992; [28] PUENTE, E. *et al.* 1985; [29] RANDALL, R.P. 2002; [30] SÁNCHEZ GÓMEZ, P. *et al.* 1993; [31] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. 1979; [32] SANTOS GUERRA, A. 1983; [33] SANZ-ELORZA, M. 2001; [34] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [35] SENNEN, F. 1912; [36] SENNEN, F. 1916; [37] TORRES, L. 1968; [38] VALDÉS-FRANZI, A. *et al.* 1992; [39] VILLAESCUSA, C. 2000; [40] VILLAR, L. *et al.* 2001.